

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Autoridad para las Alianzas
Público Privadas; Autoridad
de Energía Eléctrica

Peticionarias

v.

LUMA Energy, LLC; LUMA
Energy Servco, LLC

Recurridas

CT-2025-0006

cons. con

CT-2025-0007

Hon. Jenniffer González
Colón, Gobernadora de
Puerto Rico; Gobierno de
Puerto Rico

Peticionarios

v.

LUMA Energy, LLC; LUMA
Energy Servco, LLC

Recurridas

Autoridad para las Alianzas
Público Privadas; Autoridad
de Energía Eléctrica

Recurridas

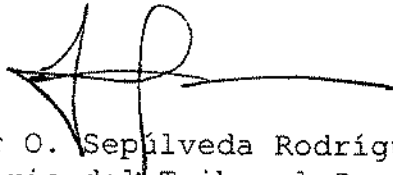
RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 7 de octubre de 2026.

Examinada la Moción de la Asociación de Industriales de Puerto Rico solicitando autorización para comparecer como Amicus Curiae y un Memorial de Amicus Curiae [de] la Asociación de Industriales de Puerto Rico, presentadas por la Asociación de Industriales de Puerto Rico, se declaran ha lugar.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Jueza Asociada señora Pabón Charneco no intervino.




Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo